

Ministerio de Relaciones Exteriores

| Resolución (| \mathcal{N}^{o} | 97 | |
|--------------|-------------------|----|--|
| | | | |

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 1 2 de febrero de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/Nº 63/2025 del 3 de febrero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N°-1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Asignar funciones a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Melissa Jacqueline Pereira Bittar, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2º Asignar funciones a la Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Laura Carolina López Quizama, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta

 N^o